



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
SI22062.**

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **DR. EDGAR JAVAN VARGAS SALAZAR**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA LA EMPRESA **STRAUMA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, QUE EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL **C. NOÉ WILEBALDO SANDOVAL LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. "EL INSTITUTO" DECLARA:

- I.1.** ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.2.** ESTA FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES Y CONTRATAR SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN IV Y V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.3.** SU REPRESENTANTE, EL **DR. EDGAR JAVAN VARGAS SALAZAR, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA**, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 144, FRACCIÓN XXIII Y XXXVI, 155, FRACCIÓN VI, INCISOS A, B, Y C, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV, INCISO A), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 5.3.16 INCISO B) Y 5.4.13 PRIMER PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE "EL INSTITUTO", DE ACUERDO AL PODER QUE LE FUE CONFERIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 94,989, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO 98, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (REPODE) EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020, BAJO LOS FOLIOS NÚMEROS 97-7-19022020-145406 Y 97-7-19022020-145637.
- I.4.** PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.**
- I.5.** PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO **42060406**, DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO **NO. 0000012823-2022, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, POR EL IMPORTE DE **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, SUSCRITO POR EL

Los anexos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la licitación o concurso de precios, en su caso, que se realice, de acuerdo a lo establecido en el artículo 155, fracción VI, inciso A), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y lo dispuesto en los numerales 5.3.16 inciso B) y 5.4.13 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que le fue conferido en la escritura pública número 94,989, de fecha 13 de febrero de 2020, otorgada ante la fe del licenciado Luis Ricardo Duarte Guerra, titular de la Notaría número 24 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número 98, de la que es titular el licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, de la Ciudad de México; e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) el día 19 de febrero de 2020, bajo los folios números 97-7-19022020-145406 y 97-7-19022020-145637.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 236

IMSS



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
S122062.**

DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.

- I.6.** EL **C. ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA**, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE **"EL INSTITUTO"**, INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO ÁREA CONTRATANTE, EN EL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DEL ACTA DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° AA-050GYR012-E290-2022**, DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERALES 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y EL NUMERAL 4.2.6.1.1. DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- I.7.** CON FECHA **02 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, SE RECIBE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RESPECTIVAMENTE EL OFICIO N° **06900/2F0100/375/2022**, EMITIDO POR LA C. DCM MARTHA IRAZEMA CARDENAS ROJAS, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, EN EL CUAL SOLICITA LA **ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES**, POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL AMPARO DEL ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SE ASIGNE A EL PARTICIPANTE **STRAUMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- I.8.** EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO A **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO **ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° AA-050GYR012-E290-2022**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION III, 37, 40, **41 FRACCION V**, 45, 46, 47, 48 y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 72 FRACCION V Y 84 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.
- I.9.** CON FECHA **05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, COMUNICO EL FALLO, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE.
- I.10.** CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"EL PROVEEDOR"** EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN **"EL INSTITUTO"**, PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.
- I.11.** SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA N° 62, COLONIA CENTRO, C.P. 28000, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, artículo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.

En consecuencia, se registra bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE
INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
SI22062.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

- II.1. ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA CON EL NOMBRE DE **STRAUMA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO **3,259** DE FECHA **13 DE MARZO DE 2012**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **CARLOS MORA LÓPEZ**, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO **39**, DE LA CIUDAD DE **ZAPOPAN, JALISCO**, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, BAJO FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO **67584*1**, CON FECHA **25 DE MAYO DE 2012**.
- II.2. QUE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, ES EL C. **NOÉ WILEBALDO SANDOVAL LÓPEZ**, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **3,259** DE FECHA **13 DE MARZO DE 2012**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **CARLOS MORA LÓPEZ**, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO **39**, DE LA CIUDAD DE **ZAPOPAN, JALISCO**, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, BAJO FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO **67584*1**, CON FECHA **25 DE MAYO DE 2012**. Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.
- II.3. DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN: SERVICIO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA HOSPITALES Y ESPECIALIDADES MÉDICAS.
- II.4. LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **SME120315EY6**; Y EL "INSTITUTO" LE OTORGO EL REGISTRO PATRONAL N° [REDACTED]
- II.5. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- II.6. PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS; INFONAVIT Y SAT; ASÍ MISMO DECLARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL CONTRATO CONTRATA LOS ADEUDOS QUE, EN CASO, TUVIERA A FAVOR DEL INSTITUTO.
- II.7. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER DE MANERA EFICIENTE Y ADECUADA LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO".
- II.8. QUE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE CRUZ CAMPOS N° 440, COLONIA EL DIEZMO, CÓDIGO POSTAL 28010, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA; TELÉFONOS [REDACTED] CORREO ELECTRONICO [REDACTED]

SE TESTAN
REGISTRO
PATRONAL,
TELÉFONO Y
CORREO
ELECTRÓNICO, POR
CONSIDERARSE
INFORMACIÓN
CONFIDENCIAL DE
PERSONA MORAL
IDENTIFICADA E
IDENTIFICABLE,
CUYA DIFUSIÓN
PUEDE AFECTAR SU
ESFERA JURÍDICA.
LO ANTERIOR
DECONFORMIDAD
CON LOS ARTÍCULOS
108 Y 113 FRACCIÓN
III DE LA LEY
FEDERAL DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y/o demás circunstancias que determinen procedimientos de área requerida, técnica y/o comercial de la OCHO.

En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JST/DC/ADQ/2022/00 236

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
FECUNDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
SI22062.

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A ADQUIRIR DE "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES Y/O PROPORCIONAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN EL **ANEXO 1 (UNO)**.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" CUENTA CON UN PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE PAGO POR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR UN IMPORTE DE **\$517,241.37 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 37/100 M. N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO POR LA CANTIDAD DE **\$1,293,103.45 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M. N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO 1 (UNO)**.

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR", LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR EN PESOS MEXICANOS, PREVIA ENTREGA Y RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" DEL SERVICIO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, EL PAGO SE PODRÁ EFECTUAR **DENTRO DE LOS 20 DÍAS, NATURALES**, SEGÚN LA CUENTA 42062106, **POSTERIORES** A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUE EL SERVICIO PRESTADO Y EL NÚMERO DE CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADO EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 62, COLONIA CENTRO, EN COLIMA, COL. C. P. 28000.
- EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- EL PROVEEDOR ACEPTA QUE EL INSTITUTO LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA NÚMERO [REDACTED] CLABE [REDACTED] DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA [REDACTED] SUCURSAL [REDACTED] A NOMBRE DE **STRAUMA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR ESTÁ CONTRATADA CON BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABAN, SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS

SE TESTAN DATOS BANCARIOS: CUENTA, CLABE, E INSTITUCIÓN BANCARIA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA MORAL IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 108 Y 113 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La validación jurídica del presente documento fue realizada por la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.3.1, párrafo 1, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número: COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 236

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
S122062.**

MENCIONADOS, EL IMSS REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA, Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CECOBAN.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SOLICITE EL ABONO EN UNA CUENTA CONTRATADA EN UN BANCO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS (INTERBANCARIO), EL IMSS REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA DE SU VENCIMIENTO DEL CONTRARECIBO Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON EL MECANISMO ESTABLECIDO CON CECOBAN.

ANEXO A LA SOLICITUD DE PAGO ELECTRÓNICO (INTRABANCARIO E INTERBANCARIO) EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO A EL PROVEEDOR.

EL PROVEEDOR CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL ASÍ COMO EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. EL INSTITUTO PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE DICHA OBLIGACIÓN.

ASIMISMO, EL INSTITUTO ACEPTARÁ DEL PROVEEDOR, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

EL PROVEEDOR QUE CELEBRE CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO AL INSTITUTO, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN, EL MISMO PROCEDIMIENTO APLICARÁ EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S. N. C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBE EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA, LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO AL PROVEEDOR POR EL SERVICIO PRESTADO LA DEPENDENCIA SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUARTA.-

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- EL SERVICIO DEBERÁ SER PRESTADO DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA, CONFORME A

Los aspectos jurídicos del presente documento, fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 5, del Manual de Organización y Funciones del IMSS, en el documento elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número:

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la ejecución del contrato, ni de la responsabilidad, ni se pronuncia sobre la procedencia o no de la demanda de nulidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinen procedencia de las acciones de nulidad, o de nulidad de los actos administrativos de la COAF.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

IMSS

Ricardo Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
SI22062.**

CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 2**, EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ OTORGAR CON UN PLAZO DE 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA CIRUGÍA (CIRUGÍAS PROGRAMADAS), LA ENTREGA Y SUMINISTRO SUBSECUENTES DE LOS TODOS LOS INSUMOS COMO SON: LAS CLAVES DEL ANEXO 1 PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PROGRAMADOS, ADEMÁS DE REQUERIR INSTRUMENTAL Y EQUIPO ESPECÍFICO PARA LA COLOCACIÓN DEL INSUMO, Y EVITAR CANCELACIONES O SUSPENSIÓN DE CIRUGÍAS POR CARENCIA DE LOS MISMOS, EN CASO DE PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA TENDRÁ QUE SUMINISTRAR LOS INSUMOS E INSTRUMENTAL EN UN PLAZO DE 24 HORAS POSTERIOR A LA SOLICITUD POR LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS..

(COMO SE HACE MENCIÓN EN EL **ANEXO 2**)

UNIDAD	DOMICILIO	ESTADO	RESPONSABLE Y NÚMERO TELEFÓNICO
HGZ 1, VILLA DE ÁLVAREZ	AV. LAPIZLAZULI 250, COLONIA EL HAYA, VILLA DE ÁLVAREZ	COLIMA	DR. MARIO ARTURO MERCADO (312) 31 4 19 19
HGZ 10, MANZANILLO	AV. PASEO DE LAS GARZAS NO. 29, COLONIA SALAHUA, MANZANILLO	COLIMA	DR. JOSE MARTIN GERARDO VILLAFÁÑA LEDESMA (314) 331 16 99
HGSZ Y MF 4, TECOMÁN	H COLEGIO MILITAR NO 1, COLONIA CENTRO, TECOMAN	COLIMA	DR. ARMANDO GARCIA LEYVA (313) 324 11 90

SE CONTARÁ CON APROVISIONAMIENTO INICIAL, CUYA CANTIDAD INICIAL ENTREGARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS UNIDADES INDICADAS EN ESTE INCISO, LA CUAL NO PODRÁ SER MAYOR DEL 30 % DEL PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO POR UNIDAD, EL LICITANTE DEBERÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL FALLO COORDINARSE CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DEJAR EN MINUTA LAS CANTIDADES RELATIVAS A LA ENTREGA INICIAL, DICHA ENTREGA DEBERÁ SER DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES A LA FIRMA DE LA MINUTA ANTERIORMENTE REFERIDA Y SEMANALMENTE DEBERÁ EFECTUAR LA REPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD.

EL SUMINISTRO LOCAL DE LOS BIENES DE CONSUMO, EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS CON SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEBERÁ CONTAR CON UN DOMICILIO LOCAL A FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO OPORTUNO DE BIENES, COMPROBANTE CON ANTIGÜEDAD DE AL MENOS 6 MESES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

DEBERÁ CONTAR CON POR LO MENOS 3 TÉCNICOS QUIRÚRGICOS, LOS CUALES DEBERÁN ACREDITAR MEDIANTE CARTA DE RECOMENDACIÓN MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (INDICANDO CÉDULA, FIRMA Y SELLO) ADSCRITOS DE UNIDADES MÉDICAS PÚBLICAS QUE HA PARTICIPADO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en el actamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se regirá bajo el número: COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00-256

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
S122062.**

ACTIVAMENTE EN QUIRÓFANO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, LOS CUALES SE ENCARGAN DE VERIFICAR QUE EL MATERIAL SOLICITADO ESTÉ LISTO ANTES DE LA CIRUGÍA, LLEGAR A TIEMPO A LA CIRUGÍA, ASISTIR AL CIRUJANO TRAUMATÓLOGO EN FUNCIÓN AL MATERIAL QUE VAN A COLOCAR DURANTE LA CIRUGÍA.

ASÍ MISMO LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE EFECTUARÁN POR REPOSICIÓN DE INSUMOS UTILIZADOS CONFORME A LA SOLICITUD DE LAS UNIDADES.

QUINTA.- VIGENCIA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL **06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 15 DE OCTUBRE DE 2022.**

SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, O BIEN POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ÉSTE INSTRUMENTO A "EL PROVEEDOR", PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número **COL/STJ/DC/ADQ/2022/00 256**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
S122062.**

NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

DÉCIMA.-

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A **"EL INSTITUTO"**, LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

EL PROVEEDOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA, SEGURO DE CAUCIÓN O CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE, EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 3** EL CUAL FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE LIBERARÁ MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR, SIEMPRE Y CUANDO ESTE HAYA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 DÍAS UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, MEDIANTE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DEPÓSITO DE DINERO CONSTITUIDO A TRAVÉS DE CERTIFICADO, SIN CALCULARSE EL IVA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA TESORERÍA DE LA JEFATURA DE FINANZAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA DEL IMSS.
- EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE EL INSTITUTO CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL INSTITUTO DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR DE AVISO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

La validación jurídica del presente documento, tienen validez por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en el caso de que el documento sea expedido por el Departamento de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número **COL/JST/DC/ADQ/2022/00 256**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

**ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
Nº AA-050GYR012-E290-2022**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
SI22062.**

ESTA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LAASSP.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA EXPRESAMENTE:

- A. SU VOLUNTAD EN CASO DE QUE EXISTAN CRÉDITOS A SU FAVOR CONTRA EL INSTITUTO, DE RENUNCIAR AL DERECHO A COMPENSAR QUE LE CONCEDE LA LEGISLACIÓN SUSTANTIVA CIVIL APLICABLE, POR LO QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO.
- B. SU CONFORMIDAD PARA QUE LA FIANZA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O ARBITRALES Y LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, CON RELACIÓN AL CONTRATO, HASTA QUE SEA DICTADA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CAUSE EJECUTORIA POR PARTE DE LA AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE.
- C. SU CONFORMIDAD PARA QUE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ENTERE EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA HASTA POR EL MONTO GARANTIZADO MÁS, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE DERIVE DEL ARTÍCULO 95 BIS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUB JUDICE.
- D. EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, NO JUDICIAL O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL ACTO RESCISORIO SEA COMBATIDO Y EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, YA SEA EN EL RECURSO ADMINISTRATIVO, EN EL JUICIO CONTENCIOSO O ANTE EL TRIBUNAL ARBITRAL CORRESPONDIENTE.
- E. EN CASO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, O ANTE AUTORIDAD JUDICIAL O TRIBUNAL ARBITRAL RESULTE FAVORABLE A LOS INTERESES DEL FIADO, Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS HAYA PAGADO LA CANTIDAD RECLAMADA, EL BENEFICIO DEVOLVERÁ A LA AFIANZADORA LA CANTIDAD PAGADA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 90 (NOVENTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE AL FIADO HAYA CAUSADO EJECUTORIA.
- F. SU ACEPTACIÓN PARA QUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO PERMANEZCA VIGENTE HASTA QUE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS HAYAN SIDO CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD, EN LA INTELIGENCIA QUE LA CONFORMIDAD PARA LA LIBERACIÓN DEBERÁ SER OTORGADA MEDIANTE ESCRITO SUSCRITO POR EL INSTITUTO.
- G. SU CONFORMIDAD EN QUE LA RECLAMACIÓN QUE SE PRESENTE ANTE LA AFIANZADORA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO QUEDARÁ INTEGRADA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
 1. RECLAMACIÓN POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.
 2. COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA EN SU CASO, SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número: COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni las pronuncias sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y/o demás circunstancias que determinen procedimientos en las áreas requeridas, técnica y/o contable de la COCOT.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
SI22062.**

3. COPIA DEL CONTRATO GARANTIZADO Y EN SU CASO SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.
4. COPIA DEL DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN AL FIADO DE SU INCUMPLIMIENTO.
5. EN SU CASO, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SU NOTIFICACIÓN.
6. EN SU CASO, DOCUMENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y SU NOTIFICACIÓN.
7. COPIA DEL FINIQUITO Y EN SU CASO, SU NOTIFICACIÓN.
8. IMPORTE RECLAMADO

GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS

SI A LA ENTREGA DE LOS INSUMOS SE IDENTIFICAN DEFECTOS QUE AFECTE LA FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO SE PROCEDERÁ A NO ACEPTAR LOS MISMOS DONDE EL PROVEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A ENTREGAR NUEVAMENTE AL 100% EN UN PLAZO DE 3 DÍAS SUJETÁNDOSE AL VISTO BUENO DEL JEFE DE CIRUGÍA, JEFE DE ORTOPEDIA O EN SU CASO DEL DIRECTOR O SUBDIRECTOR MÉDICO O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENCARGADO MÉDICO DEL SERVICIO, QUEDANDO LOS GASTOS POR CUENTA DEL PROVEEDOR.

PLAZO PARA NOTIFICAR AL PROVEEDOR

CON UN PLAZO DE 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA CIRUGÍA (CIRUGÍAS PROGRAMADAS), LA ENTREGA Y SUMINISTRO SUBSECUENTES DE LOS TODOS LOS INSUMOS COMO SON: LAS CLAVES DEL ANEXO PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PROGRAMADOS, ADEMÁS DE REQUERIR INSTRUMENTAL Y EQUIPO ESPECÍFICO PARA LA COLOCACIÓN DEL INSUMO, Y EVITAR CANCELACIONES O SUSPENSIÓN DE CIRUGÍAS POR CARENCIA DE LOS MISMOS, EN CASO DE PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA TENDRÁ QUE SUMINISTRAR LOS INSUMOS E INSTRUMENTAL EN UN PLAZO DE 24 HORAS POSTERIOR A LA SOLICITUD POR LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS.

CANJE

POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR, EL CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS INSUMOS QUE PRESENTEN DEFECTOS A SIMPLE VISTA O DE FABRICACIÓN, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTA ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL INSUMO PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, DEBIENDO NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ANTES MENCIONADOS. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR A LA ENTREGA DE LOS BIENES, ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE ÉSTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE SE GARANTICE QUE EL PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS MISMOS, NO PODRÁ SER MENOR A **12 (DOCE)** MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD.

La validación jurídica se efectuó en prelación sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, el cual resultó de la investigación de mercado correspondiente, no se produjeron modificaciones al contrato, en consecuencia, se registró bajo el número: COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 236.
 Las acciones jurídicas del presente documento fueron validadas por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en el documento de número 6.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.
 En consecuencia, se registró bajo el número: COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 236.
 Las demás circunstancias que determinan procedimientos de esta naturaleza, tienen y/o contratan de la COAD.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



2022 Ricardo
Flores
Año de Magón
FESTIVIDAD DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
S/22062.**

DÉCIMA PRIMERA.-

EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.-
"EL INSTITUTO" LLEVARA A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
 DE CONTRATO CUANDO:

A) SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.

B) DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN COMPARACIÓN CON EL OFERTADO.

C) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE “EL PROVEEDOR” EN EL PLAZO PACTADO, EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA INCISO B).

D) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.-

PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN CUANDO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA ENTREGA DE LOS MATERIALES SE REALICE CON ATRASO, CONSIDERANDO PARA ESTA DETERMINACIÓN LA FECHA CONVENIDA O PACTADA CONTRACTUALMENTE ENTRE LAS PARTES, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

·SE PENALIZARA CON EL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) POR DÍA NATURAL DE ATRASO, HASTA POR CUATRO DÍAS.

·SE DETERMINARA EN FUNCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS EN LA FECHA
CONVENIDA

•EL PERIODO DE PENALIZACIÓN COMIENZA A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE CONCLUYE EL PLAZO O FECHA CONVENIDA PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO

**DÉCIMA
TERCERA.-**

TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRECEPTO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN ESTOS CASOS “**EL INSTITUTO**” REEMBOLSARÁ A “**EL PROVEEDOR**” LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

La validación jurídica se refiere al privilegio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la ejecución de los contratos, sino a la validez de los mismos. Los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requirentes, técnicas y/o contables de la CGOAD no están contemplados en el presente documento.

COLJ5J/DC/ABQ/2022/00 **A**

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE
INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
SI22062.

DÉCIMA
CUARTA.-

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- “EL INSTITUTO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO “EL PROVEEDOR” INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. “EL INSTITUTO” PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

DÉCIMA
QUINTA.-

CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE, EN CUALQUIER MOMENTO, ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY, SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO “EL PROVEEDOR” INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

- CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.
- CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS.
- CUANDO SE COMPROBE QUE “EL PROVEEDOR” HAYA ENTREGADO EL MATERIAL CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE “EL INSTITUTO”.
- SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE “EL PROVEEDOR”.
- EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A “EL INSTITUTO”. LA SANCIÓN IMPUESTA A “EL PROVEEDOR”, CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, Y 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- SI SE SITUÁ EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO NÚMERO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA.
- CUANDO SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO.

DÉCIMA
SEXTA.-

PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) SI “EL INSTITUTO” CONSIDERA QUE “EL PROVEEDOR” HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, primer y del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra todo el trámite.

La validación jurídica se otorga sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contable de la COAO.

COL/JS/DC/ADQ/2022/00_236

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



2022 Flores
Año de
Magón
PERCEPCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
SI22062.**

ANTECEDE, LO HARÁ SABER A **"EL PROVEEDOR"** DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA.

B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.

C) LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A), DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO **"EL INSTITUTO"** NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA LOS EFECTOS DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, SALVO QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PRESTADO ESTE NO CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE **"EL INSTITUTO"**, EN CUYO CASO, LA APLICACIÓN SERÁ POR EL TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE **"EL INSTITUTO"** DETERMINE DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, SE DEBERÁ FORMULAR UN FINIQUITO EN EL QUE SE HAGAN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR **"EL PROVEEDOR"** HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL PROVEEDOR"** ENTREGA LOS BIENES O SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS BIENES O SERVICIOS Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **"EL INSTITUTO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
COL/JS/DC/ADP/2022/00 236
La validación jurídica se efectúa sin perjuicio de la investigación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedencias las áreas requeridas, ítema y/o confiable de la COAD.





GOBIERNO DE
MÉXICO



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA**
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
SI22062.**

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON **"EL PROVEEDOR"** UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA
SÉPTIMA.-**

MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, **"EL INSTITUTO"** PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DECIMA
OCTAVA.-**

RELACIONES OBRERO PATRONALES.- "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE **"EL INSTITUTO"**, NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL PARA CON **"EL PROVEEDOR"**, NI PARA CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, TODA VEZ QUE DICHO PERSONAL DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE **"EL PROVEEDOR"**.

POR LO ANTERIOR, NO SE LE CONSIDERARÁ A **"EL INSTITUTO"** COMO PATRÓN, NI AÚN SUBSTITUTO, Y **"EL PROVEEDOR"**, EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, LABORAL O DE OTRA ESPECIE, QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LIBERAR A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL O DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SEA PRESENTADA POR PARTE DE SUS TRABAJADORES, ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

**DÉCIMA
NOVENA.-**

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO DE HABER PRESENTADO PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA A ENTREGAR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

VIGÉSIMA.-

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.- EL DR. ROGELIO RAMOS NARANJO, COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS DEL **"INSTITUTO"**, INTERVIENE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO, EN EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° AA-050GYR012-E290-2022**, DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II Y III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERALES 5.3.15 INCISO B) Y 5.4.13 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la Jefe de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número.

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedencia de las áreas requeridas, técnica y/o contable de la COAH.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

COL/MSJ/DC/ADQ/2022/00 236

IMSS

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
S/22062.**

VIGÉSIMA PRIMERA.-

RELACIÓN DE ANEXOS.- EL ANEXO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN SERA RUBRICADO DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO".

ANEXO 2 (DOS) "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO".

ANEXO 3 (TRES) “FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”.

ANEXO 4 (CUATRO) "DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR"

**VIGÉSIMA
SEGUNDA.-**

PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRÁN PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS, DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRÁ LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMÁS HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTRATO, AL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE SU ADMINISTRACIÓN, OBJETO, VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO, SEÑALANDO, EN SU CASO, SOBRE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LOS INSTRUMENTOS CONSENSUALES DEBIDAMENTE SUSCRITOS.

**VIGÉSIMA
TERCERA.-**

LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LAS BASES DE LAS QUE DERIVA, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA CUARTA.-

JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR SEXTOPLICADO, EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, EL DÍA **06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la Jefatura Departamental de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 3, del Manual de Organización de la Jefatura Departamental de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número

COLJ3SJ/DC/ADQ/2022/00 236

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

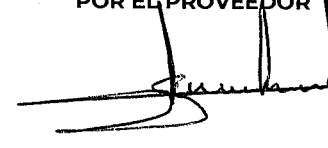
**CONTRATO
SI22062.**

POR EL INSTITUTO


DR. EDGAR JAVAN VARGAS SALAZAR
TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
COLIMA

NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO
FIRMA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN
LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144, FRACCIONES
XXIII Y XXXVI, 155, INCISOS A, B, Y C, EN RELACIÓN CON EL
ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL REGLAMENTO
INTERIOR DEL IMSS.

POR EL PROVEEDOR

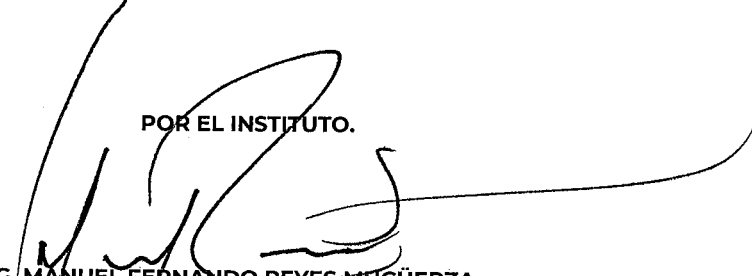

C. NOÉ WILEBALDO SANDOVAL LÓPEZ
APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
STRAUMA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.3.1, párrafo 3, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en el documento elaborado por el Departamento Consultivo en Contratación, en consecuencia, se registra bajo el número **COL/JSJ/DC/ADO/2022/100 256**.
La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante de la COAD.

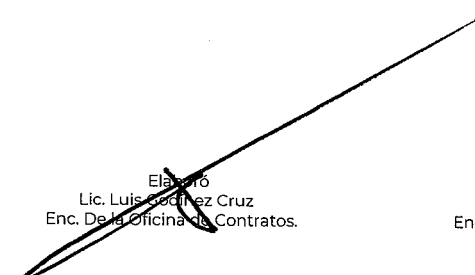
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALIZADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

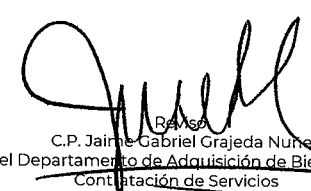


POR EL INSTITUTO.


ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO POR EL ÁREA
CONTRATANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2° FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, APRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.


Ejercicio
Lic. Luis García Cruz
Enc. De la Oficina de Contratos.


C.P. Jaime Gabriel Grajeda Nuñez
Enc. Del Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



2022 Flores
Año de
Magón
PRECIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PARTICIPANTE: STRAUMA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PA RT I D A	G P O A	G E S P	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
SISTEMA PLACAS PARA TORNILLO 2.0, 2.7 Y 3.0														
1	0	6	05	Incluye las claves descritas abajo, instrumental para colocación de implantes, pinzas reductoras de fracturas y separadores óseos, perforador y asistencia técnica.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$4,900.00
2	0	6	07	Placa de aleación de titanio, derecha o izquierda, para artrodesis metatarsofalángica. Longitud variable. Número de orificios 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
3	0	6	72	Placa para calcáneo, de titanio o aleación de titanio o acero inoxidable, de 1.0 mm a 2.3 mm de espesor y orificios de 2.0 mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$2,450.00
4	0	6	21	Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$7,350.00
5	0	6	08	Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 2.4 a 2.7 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 21. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050CYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
6	0	8	04	Tornillos para hueso cortical, de 2.0 mm de diámetro, con entrada hexagonal. Longitud: de 6.0 mm a 38.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
7	0	6	06	Tornillo de aleación de titanio, autoperforante autorroscante, de 2.7 mm de diámetro, para placa metatarsalángica. Longitud de 10 mm a 34 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,470.00
8	0	8	03	Tornillos para hueso cortical, de 2.7 mm de diámetro. Longitud: de 6.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
9	0	6	07	Tornillo en aleación de titanio, autoperforante autorroscante, de 3.0 mm de diámetro para placa metatarsalángica. Longitud de 10 mm a 18 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
SISTEMA PLACAS PARA TORNILLO 3.5 y 4.0														
Incluye las claves descritas abajo, instrumental para colocación de implantes, pinzas reductoras de fracturas y separadores óseos, perforador y asistencia técnica.														
10	0	7	17	Placas rectas semitubular de 1/3 de tubo. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$750.00
11	0	6	16	Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADO/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la COAD

Ricardo
2022 Flores
Año de
Miguel



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
12	0	7	18	Placas en "T", ángulo recto, para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y de 3 a 6 orificios en el vástago. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
13	0	7	05	Placas para fijación de fracturas de radio distal	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$4,900.00
14	0	7	19	Placas en "T", ángulo oblicuo, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y orificios en el vástago: de 3 a 5. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
15	0	7	71	Placas para reconstrucción arqueada, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
16	0	7	20	Placas para reconstrucción, rectas moldeables, en 3 planos para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 5 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
17	0	7	16	Placas en trébol con 6 orificios en la cabeza para tornillos de 4.0 mm de diámetro y orificios	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS	ION OSTEOSINTESIS	1	\$1,960.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 2 56

La validación jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas referente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo
Flores
Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
18	0	5	7	en el vástago para tornillos de 3.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: 3 y 4.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$5,880.00
19	0	7	13	Placas anguladas a 80 o 90 o 100 o 120 grados para osteotomía en niños, con 3 orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro. Desplazamiento: de 8.0 mm a 12.0 mm. Longitud de la hoja: de 25.0 mm a 45.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,470.00
20	0	7	02	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 7.0 mm de diámetro, para tornillos de 4.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$196.00
21	0	7	00	Rondanas o arandelas, para reinserción de ligamentos, dentadas no metálicas 13.5 mm de diámetro y orificio de 4.00 mm para tornillos de 3.5 y 4.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
22	0	8	03	Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$147.00
23	0	8	03	Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm, longitud	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS	ION OSTEOSINTESIS	1	\$294.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerida, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo
Flores
Magón
2022
Jefe de
Servicios
Jurídicos



Presidencia de la República

Secretaría de Gobernación

Subsecretaría de Asesoría Jurídica

Departamento de Asesoría Jurídica

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Asesoría Jurídica



GOBIERNO DE
MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
24	0	8	32	de 10 a 60 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1					PVT LTD	S.A. DE C.V.		
24	0	8	32	Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$294.00
25	0	4	02	Grapa tipo Blount o De Palma, de cromo cobalto o titanio o acero inoxidable con esquinas reforzadas. Ancho de 9.5 mm a 22.2 mm y longitud de 19 mm a 25 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$490.00
SISTEMA PLACAS PARA TORNILLO 4.5 Y 6.5														
26	0	7	27	Incluye las claves descritas abajo, instrumental para colocación de implantes, pinzas reductoras de fracturas y separadores óseos, perforador y asistencia técnica.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
27	0	7	29	Placas rectas anchas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 16. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
28	0	7	51	Placas anguladas a 95 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 mm y	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS	ION OSTEOSINTESIS	1	\$1,960.00



Ricardo
2022 Flores
Magón

PRESENTE DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OAD



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050CYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O A	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
29	0	5	51	6.5 mm de diámetro condílea. Número de orificios: 5. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre 50.0 mm y 80.0 mm. Placas anguladas a 95 grados con orificios de compresión dinámica. Para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro condílea. Número de orificios: de 7 a 12. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSÍNTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
30	0	5	94	Placa angulada a 130 grados. Número de orificios: 4. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSÍNTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
31	0	5	04	Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica. Para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 6. Longitud: de 50.0 a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSÍNTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
32	0	5	95	Placa angulada a 130 grados. Número de orificios: 9. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSÍNTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
33	0	5	05	Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica. Para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 12. Longitud: de 80.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSÍNTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
34	0	7	14	Placas condílea de sostén, con orificios de	PIEZA	1		BONE	INDIA	0691C2019SS	BONETECH	ION	1	\$1,428.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 2.356

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOA



Ricardo Flores
Magón
Alfaro de Magón



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
35	0	7	99	compresión dinámica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Número de orificios: de 7 a 21, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	TECH		A	MEDISYS PVT LTD	OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$4,900.00
36	0	7	34	Placas de sostén, lateral para tibia, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro número de orificios de 4 a 12, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas (incluye en palo de hockey y en L).	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
37	0	7	14	Placas en "T", para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 3 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
38	0	7	15	Placas de sostén, en "T" doble angulación para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. orificios en el vástago: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$196.00
39	0	7	00	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 13.0 mm de diámetro, para tornillos de 6.5 mm	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$147.00
40	0	8	26	Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza estéril, rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$390.00

[Handwritten signature]



COL/J53/DC/ADQ/2022/00 2366



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
41	0	8	09	Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$390.00
42	0	8	10	Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$390.00
SISTEMA TORNILLO DINAMICO PARA CONDILLO FEMORAL Incluye las claves descritas abajo, instrumental especializado para la colocación del sistema, instrumental para reducción de fracturas, perforador grado médico, sierra oscilante par hueso cuando se requiera y asistencia técnica.														
43	0	7	53	Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro estándar. Número de orificios: de 4 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$4,900.00
44	0	7	66	Placas para tornillo dinámico de cadera y condílos. Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$4,900.00
45	0	7	66	Placas para tornillo dinámico de condilo a 95 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 6 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$4,900.00
46	0	8	14	Tornillos deslizantes o de tracción, para placas de cadera y condílos. Longitud de 50.0 mm a 135.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,470.00

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 286

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OAD

Ricardo
Flores
Magón
2022
Flore
Magón
RECUPERO LA RESOLUCIÓN MEDIANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
47	0 6 0	4 6 3	17 05	especificadas. Sistema de guías. Aguja guía para tornillo dinámico de cadera y cóndilos con rosca en la punta, de 2.5 mm de diámetro y 230 mm de longitud. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$196.00
48	0 6 0	8 9 9	08 18	Sistema de placas. Placas para tornillo dinámico de cadera y cóndilos. Tornillo de compresión, para tornillo de tracción. Longitud de 30 mm a 45 mm	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$490.00
PLACAS BLOQUEADAS														
Incluye las claves descritas abajo, instrumental especializado para la colocación del sistema, pinzas reductoras y separadores óseos perforador y asistencia técnica. La clave 060.722.0670.00.01 se podrá intercambiar por placa recta angosta, recta ancha y para antebrazo. La clave 060.722.0662.00.01 incluye dos tipos de placas: anatomica de sorte condilar y tipo buttress. La clave 060.722.0670.00.01 incluye placas en T, L y en palo de hockey. Los pernos y tornillos deben ser del mismo material que la placa, acero o titanio. En caso de que no presenten este tipo de placas, no se tomara en cuenta su propuesta														
49	0 6 0	7 2 2	06 62	Sistema Placa Bloqueada para Fémur Distal y Tibia Proximal Lateral. Mínima Invasión. Placa Bloqueada para Fémur Distal, de Aleación de Titanio, Izquierda o Derecha. Agujeros 5 a 13 Longitud de 156.0mm a 316.00mm, Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$9,800.00
50	0 6 0	7 2 2	06 70	Sistema Placa Bloqueada para Tibia Proximal, de Aleación de Titanio Izquierda o Derecha, Agujeros 5 a 13 Longitud de 141.0mm a 301 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$9,800.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Ricardo
Flores
Magón
2022
Jefe de
Servicio

RECURREN EN LA RESOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIGEN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANTE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
51	0	4	31	Placa para tibia distal, derecha o izquierda. Número de orificios: de 7 a 14. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$9,800.00
52	0	4	29	Placa clavicular con gancho. Número de orificios: de 6 a 9, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$11,760.00
53	0	7	03	Sistema de placas. Placa y tornillos de acero inoxidable, para cirugía de mínima invasión, del tercio femoral proximal. Placa de compresión, de bajo perfil, biselada distalmente, con dos orificios proximales de ángulo fijo y tres orificios diafisarios.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$9,800.00
54	0	7	03	Tornillo telescópico autorroscante, autoperforante con fijación a placa y cuello femoral. Longitud: de 90.0 mm a 140.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,470.00
55	0	8	32	Tornillo de bloque de 5.0 mm, de aleación de titanio, autoperforante, para placa bloqueada. Longitud de 18.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. (incluye pernos para todas las medidas de las placas bloqueadas)	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,470.00
56	0	8	32	Tornillo de bloque de 5.0 mm, de aleación de titanio. Roscante. Longitud de 14.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,470.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Ricardo
Flores
Magón
1902-1922
FUNDADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
57	0	8	32	Tornillo de bloqueo periprotésico de 5.0 mm, de aleación de titanio.	PIEZA	1	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
58	0	8	31	Tornillos corticales en aleación de Titanio o acero 316L de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa, completamente roscados. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
59	0	7	03	Tornillo cortical autorroscante, de 4.5 mm de diámetro, para diáfisis. Longitud: de 31.0 mm a 43.0 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
SISTEMA TORNILLOS CANULADOS													
Incluye las claves descritas abajo, set de colocación de los implantes, instrumental para reducción de fracturas, set de osteosíntesis, perforador y asistencia técnica.													
60	0	8	04	Tornillos canulados para hueso esponjoso, de 7.0 mm de diámetro, con rosca de 16 mm. Longitud de 30.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
61	0	8	04	Tornillos canulados para hueso esponjoso, de 7.0 mm de diámetro, con rosca de 32 mm. Longitud de 45.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
62	0	6	00	Tornillo canulado Autorroscante y de compresión, de 3.0 mm de diámetro, para cirugía de pie Longitud de 10 a 34 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
63	0	8	01	Tornillo canulado de 4.5 mm de diámetro.	PIEZA	1	BONE	INDIA	2157C2018SS	BONETECH	ION	1	\$980.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo Flores
Magón
2022
FLORES
MAGÓN
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
64	0	8	Longitud de 20.0 mm a 73.0 mm. Incluye medidas intermedias	PIEZA	1	PIEZA	TECH	INDIA	2157C2018SS	BONETECH MEDISYS PVT LTD	OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,980.00
65	0	8	Tornillo canulado de 3.5 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS	BONETECH MEDISYS PVT LTD	OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
66	0	8	Tornillo de doble compresión, de 4.0 mm de diámetro. Longitud de 26.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS	BONETECH MEDISYS PVT LTD	OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
67	0	8	Tornillo de doble compresión, de 6.5 mm de diámetro. Longitud de 40 a 90 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS	BONETECH MEDISYS PVT LTD	OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$296.00
68	0	8	Aguja guía para tornillo canulado chico, con rosca en la punta. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Diámetro: Longitud: Tamaño: 1.25 mm 150 mm Chico	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS	BONETECH MEDISYS PVT LTD	OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$296.00
69	0	8	Aguja para tornillo canulado mediano. Con rosca en la punta de 1.6 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS	BONETECH MEDISYS PVT LTD	OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$118.00
70	0	8	Agujas para hueso, tipo Kirschner, no roscado con punta de trocar. Diámetro de 1.0 mm a 2.5 mm y longitud de 100.0 mm a 350.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS	BONETECH MEDISYS PVT LTD	OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$118.00

SISTEMA ALAMBRE, BROCHAS Y MACHUELOS PARA HUESO

Incluye las claves descritas abajo

Ricardo Flores
Magón
2022
Flore
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/353/DC/ADQ/2022/00 256
La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requiriente, técnica y/o contratante de la COAD

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO





GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
				Incluye medidas intermedias entre las especificadas.										
77	0 6 0	1 3 9	18 73	Brocas cilíndricas de 4.5 mm de diámetro, longitud de 130.0 a 180.0 mm y filo de 115.0 a 165.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
78	0 6 0	5 9 9	00 27	Machuelo con anclaje rápido. Diámetro de 2.0 mm a 6.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2157C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,470.00
SISTEMA MAXILOFACIAL (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí) Incluye las claves descritas abajo, y set de colocación, instrumental quirúrgico, equipo de motor y asistencia técnica en día de la cirugía														
79	0 6 0	1 3 9	20 53	Brocas con tope, para anclaje dental de acero inoxidable o aleación de titanio. De acuerdo a marca y modelo del implante. Diámetro de 0.76 mm a 1.8 mm, longitud de 4.0 mm a 8.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$1,980.00
80	0 6 0	1 3 9	21 45	Brocas para acoplamiento rápido, con longitud variable. De acuerdo a marca y modelo del implante. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Diámetro: 0.76 mm.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$980.00
81	0 6 0	1 3 9	21 52	Brocas para acoplamiento rápido, con longitud variable. De acuerdo a marca y modelo del implante. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Diámetro: 1.5 mm.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$980.00
82	0 6 0	1 3 9	21	Brocas para acoplamiento rápido, con longitud	PIEZA	1		MIND	CHINA	2753C2018SS	MINDRAY	IBICYE S.A. DE	1	\$980.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEO(NTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
609	3	60	60	variable. De acuerdo a marca y modelo del implante. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Diámetro: 1.8 mm.			PIEZA	RAY		A	MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	C.V.		
83	0605	786	86	Microplaca derecha o izquierda para la base orbital, de 0.5 mm a 1.0 mm de espesor. Para tornillos de 1.0 mm a 1.5 mm de diámetro.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$12,200.00
84	0608	8941	77	Microtornillo para hueso cortical autoperforante de manejo central de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Longitud de 5.0 mm a 9.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$543.00
85	0609	8977	77	Microtornillo para hueso cortical autoroscante, con ranura de cruz y diámetro de la rosca de 1.2 mm a 1.7 mm. Longitud de 4.0 a 17.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$543.00
86	0608	8966	66	Microtornillo para hueso cortical de emergencia de 1.3 mm a 2.0 mm de diámetro. Longitud de 3.0 a 11.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$543.00
87	0608	8924	24	Microtornillo para hueso cortical, autoperforante de manejo central de 1.2 mm a 1.5 mm de diámetro. Longitud de 3.5 a 7.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$739.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo
Flores
Magón
2022
Flore
Magón
PRECURSOS DE LA RESOLUCIÓN MEDICINA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050CYP012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OPERTADO SIN IVA
88	0 6 9 0 8	19 65	Microtornillo para hueso cortical, autorroscante de 1.2 mm a 1.3 mm de diámetro. Longitud de 3.0 a 8.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$1,347.00
89	0 6 9 0 9	97 93	Microtornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Longitud de 3.0 a 8.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$1,347.00
90	0 6 2 0 5	84 56	Miniplaca de compresión dinámica para fijación con tornillos de cortical de 2.0 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios de 4 a 14. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,300.00
91	0 6 2 0 5	77 63	Placa de adaptación de 0.5 mm a 1.0 mm de espesor, para tornillos de 1.5 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 20 Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$4,400.00
92	0 6 2 0 5	94 13	Placa de adaptación de 1.0 mm a 1.5 mm de diámetro. Número de orificios: 24 Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$4,400.00
93	0 6 2 37	88 37	Placa de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor. Número de orificios: 4 media	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OAD

Ricardo Flores
Magón
2022 Flores
Magón
Jefe de
Departamento de
Servicios Jurídicos



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	0	5		Luna							INTERNATIO NAL LIMITED			
94	0	7	88	Placa de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor. Número de orificios: 4 parte media ancha.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
95	0	7	88	Placa de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor. Número de orificios: 5 parte media ancha	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
96	0	7	88	Placa de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor. Número de orificios: 6 media luna.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
97	0	7	88	Placa de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor. Número de orificios: 6 parte media ancha	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
98	0	7	75	Placa en "L" tipo malla para reconstrucción mandibular, con cóndilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 2 56

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OAD

Ricardo Flores Magón
2022
Flore
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
99	0	7	76	Izquierda de: 128 x 50 mm Placa en "L" tipo mallá para reconstrucción mandibular, con cóndilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o izquierda de: 144 x 55 mm	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
10	0	7	76	Placa en "L" tipo mallá para reconstrucción mandibular, con cóndilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o izquierda de: 160 x 60 mm	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$17,640.00
10	1	0	75	Placa en "L" tipo mallá para reconstrucción mandibular, con cóndilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o izquierda de: 24 x 40 mm	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$17,640.00
10	2	0	75	Placa en "L" tipo mallá para reconstrucción mandibular, con cóndilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o izquierda de: 24 x 45 mm	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
10	3	0	75	Placa en "L" tipo mallá para reconstrucción mandibular, con cóndilo articular, para aplicación en hueso esponjoso, angulada, con cabeza	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requiriente, técnica y/o contratante de la OCAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050CYR072-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
				articular. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Derecha o izquierda de: 24 x 50 mm							NAL LIMITED			
10 4	0 6 0 5	7 2 0 5	80 50	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 13 + 5 derecha.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$7,840.00
10 5	0 6 0 5	7 2 0 5	80 43	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 13 + 5 izquierda	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$11,300.00
10 6	0 6 0 5	7 2 0 5	80 27	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 3 + 3	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$5,880.00
10 7	0 6 0 2	7 2 0 2	00 43	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 4 + 11	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$5,880.00
10 8	0 6 0 2	7 2 0 2	00 50	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 4 + 14	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$5,880.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/353/DC/ADQ/2022/00 2.56

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la GOAD

Ricardo
Flores
2022 Flores
Año de Magón
RECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR072-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEO SÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
10 9	0 6 0	7 2 5	80 35	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 4 + 4	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$5,880.00
11 0	6 2 0	7 2 2	00 27	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 4 + 8	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,940.00
11 1	6 2 0	7 2 2	00 35	Placas arqueadas para reconstrucción de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 3.0 mm de diámetro. Número de orificios: 5 + 14	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$5,880.00
11 2	6 2 0	7 2 5	77 97	Placas curvas para reconstrucción de órbita para tornillos de 1.5 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 6 a 13. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$1,980.00
11 3	6 2 0	7 2 5	77 71	Placas de adaptación de 0.6 mm a 0.9 mm espesor para tornillos de 2.0 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios: 20 y 30. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,450.00
11 4	6 2 0	7 2 5	79 12	Placas de reconstrucción en "H" para tornillos de 1.5 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 8 y 9. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,170.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerido, técnica y/o contratante de la COAD

Ricardo Flores
2022 Flores
Abogado
INTEGRIDAD DE LA FISCALÍA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
11 5	0 6 0	7 2 5	79 04	Placas de reconstrucción en "X" para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$1,176.00
11 6	0 6 0	7 2 5	80 84	Placas de tensión moldeable, para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 2 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,191.00
11 7	0 6 0	7 2 5	78 21	Placas en "L" para tornillos de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 2 x 3, 2 x 4, 3 x 4 y 4 x 6 izquierda y derecha. Pieza	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$1,900.00
11 8	0 6 0	7 2 5	78 88	Placas en "Y" para tornillos de 1.2 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: 2x2, 2x3, 3x3 y 4x4 Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$1,900.00
11 9	0 6 0	7 2 5	84 80	Placas en "Y" para tornillos de 1.5 mm a 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$1,900.00
12	0	7	01	Placas en doble "Y" para tornillo de 1.2 mm a 2.0	PIEZA	1		MIND	CHINA	2753C2018SS	MINDRAY	IBICYE S.A. DE	1	\$1,900.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo Flores
Magón
2022
FLORES
MAGÓN
RECIBIENDO LA REVISTA MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050CYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
0	6	0	2	42	mm de diámetro. Número de orificios: 6 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza		PIEZA	RAY		A	MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	C.V.		
12	0	7	83	08	Placa o malla moldeable para piso de órbita. Espesor de 0.3 mm a 2.0 mm. Tamaño desde 80 x 80 mm hasta 200.0 x 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	PIEZA	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$14,700.00
12	0	7	00	76	Placas para cirugía maxilofacial de 0.5 mm a 1.0 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 1.2 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 24. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$4,900.00
12	0	7	76	80	Placas para cirugía maxilofacial de 1.0 mm a 2.5 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 mm a 2.7 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$4,900.00
12	0	7	76	31	Placas para cirugía maxilofacial, de compresión dinámica de 1.0 mm de espesor, para tornillos de 1.3 mm a 1.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,300.00
12	0	7	84	98	Placa para piso órbita izquierda y derecha. Espesor de 1.0 mm a 2.0 mm.	PIEZA	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$7,840.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
12 6	0 6 0	7 2 5	77 30	Placas para reconstrucción de arco cigomático de 0.3 mm a 0.8 mm de espesor, para tornillos de 2.0 mm a 2.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	LIMITED MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
12 7	0 6 0	7 2 5	79 53	Placas rectas para reconstrucción de 0.5 mm a 1.5 mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 1.5 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 24. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$2,450.00
12 8	5 3 7	7 6 5	00 14	Rejilla flexible de 0.3 mm a 1.0 mm de espesor, para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. 100 x 100 mm de superficie	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$13,000.00
12 9	0 6 0	7 8 1	00 25	Rejilla flexible de 0.3 mm a 1.0 mm de espesor, para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. 40 x 40 mm de superficie	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$3,920.00
13 0	0 6 0	7 8 1	00 33	Rejilla flexible de 0.3 mm a 1.0 mm de espesor, para tornillos de 1.0 mm a 2.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. 90 x 90 mm de superficie.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL LIMITED	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$13,000.00
13 1	0 6 0	7 8 1	21 78	Sistema de implantes para cirugía maxilofacial. Brocas cilíndricas o de acoplamiento rápido.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	LIMITED MINDRAY MEDICAL	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$980.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OAD.



Ricardo
Flores
Magón
Jefe de
Servicios
Jurídicos

RECIBIDO EN LA DIVISIÓN MAXILOFACIAL

2022

23



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
PRECIOSIDAD DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	E S N P	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
13 7	0 6 0 9	8 9 0 9	91 16	Intermedias entre las especificadas. Tornillo para hueso cortical, con cabeza esférica interior hexagonal autorroscante; diámetro de rosca de 2.3 mm a 2.7 mm. Longitud de 6.0 mm a 25.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	LIMITED MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$637.00
13 8	0 6 0 9	8 9 0 9	92 49	Tornillo para hueso cortical, de 2.7 mm de diámetro de la rosca, utilizados como reemplazo de tornillos de 2.3 mm a 2.4 mm de diámetro. Longitud de 8.0 mm a 17.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	LIMITED MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$637.00
13 9	0 6 0 8	8 9 0 8	25 75	Tornillos para hueso cortical, autorroscante, con ranura en cruz, con diámetro en la rosca de 2.4 mm a 2.5 mm. Longitud: de 6.0 mm a 23.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Incluye medidas intermedias especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	MIND RAY	CHINA	2753C2018SS A	LIMITED MINDRAY MEDICAL INTERNATIO NAL	IBICYE S.A. DE C.V.	1	\$637.00
SERVICIO PARA PACIENTES CON FRACTURA COMPLEJA DE HÚMERO PROXIMAL. INCLUYE PLACA BLOQUEADA PARA HÚMERO PROXIMAL, TORNILLOS Y PERNOS REQUERIDOS, SET DE COLOCACIÓN, INSTRUMENTAL PARA REDUCCIÓN DE FRACTURAS, PERFORADOR GRADO MEDICO Y ASISTENCIA TÉCNICA														
14 0				Servicio para pacientes con fractura de hueso proximal compleja	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2155C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$24,500.00
SISTEMA ARTROSCOPIA. Incluye capacitación en la colocación de los implantes														
14 1	0 6 0 0	8 2 0 0	02 67	Materiales para artroscopia. Sistema de sutura de menisco, de plástico, en forma de flecha dentada o arpón. Espesor de 1.0 mm a 1.5 mm y longitud 13 a 15 mm.	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	0283E2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$19,600.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD

Ricardo Flores
Magón
2022
Flore
Magón
FISCADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
14 2	0 6 0	8 2 0	02 34	Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla o tornillo metálico autorroscante de 2.0 mm a 5.0 mm de diámetro, sutura de dos o cuatro hilos montado en pieza de mano y longitudes de 3.5 mm a 12.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	0957E2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$14,700.00
14 3	0 6 0	1 3 1	00 14	Sistema de anclaje a superficie corporal, no roscado, para plastia de ligamentos cruzados, de titanio. Para los sistemas que lo requieran.	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	0957E2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$9,800.00
14 4	0 6 0	8 9 8	03 97	TORNILLO CANULADO CILINDRICO DE INTERFERENCIA, EN ALEACIÓN DE TITANIO O BIODEGRADABLE, PARA LA FIJACIÓN DEL INJERTO EN LA PLASTIA DE LIGAMENTOS CRUZADOS, CON ROSCA NO CORTANTE. DIÁMETRO DE 7.0 MM A 13.0 MM, LONGITUD DE 20.0 MM A 35.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	1329C2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$9,860.00
14 5	0 6 0	0 4 6	15 11	ALAMBRE GUIA PARA TORNILLO CANULADO DE 1.1 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO, PARA PLASTIA DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR. PIEZA.	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	1329C2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$1,960.00
14 6	0 6 0	0 4 6	15 29	SISTEMA PARA ARTROSCOPIA. ALAMBRE PASADOR DE SUTURA DE 2.4 MM PARA PLASTIA DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR.	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	0338E2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$3,920.00
14 7	0 6 0	1 3 9	20 46	Broca guía con ojal para plastia de ligamento cruzado anterior de 2.39 mm a 2.4 mm de diámetro y de 305 mm a 457 mm de longitud	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	0338E2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$3,920.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo
2022 Flores
Magón

RECUPERO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
14 8 0 3	0 6 5 0	7 5 3	00 60	SISTEMA PARA ARTROSCOPIA. PUNTA DESECHABLE PARA RASURADOR. PUNTA DESECHABLE PARA MENISCO DE 2.5 MM A 5.5 MM DE DIÁMETRO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	0336E2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$6,990.00
14 9 0 3	0 6 5 0	7 5 3	01 10	PUNTA DESECHABLE PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. PUNTA DESECHABLE PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA ANGULADA, RECTA U OVAL DE 2.5 MM A 4.0 MM DE DIÁMETRO. PIEZA.	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	0957E2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$9,800.00
15 0 4	0 6 5 0	7 5 4	00 10	Punta desechable para rasurador, para hueso de 3.5 mm a 5.5 mm de diámetro. Oval o esférica. De acuerdo a la marca y modelo del equipo	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	0957E2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$6,900.00
15 1 3	0 6 5 0	7 5 3	00 86	Punta desechable para cartilago, abrasiva de 2.0 mm a 5.5 mm de diámetro. De acuerdo a la marca y modelo del equipo	PIEZA	1	PIEZA	ARTH REX	ALEM ANIA	0957E2017SSA	N/A	ARTHREX	1	\$6,900.00
SISTEMA DE PROTESIS DE PIE														
15 2 8	0 6 4 0	7 4 8	16 52	DISPOSITIVO PARA CORRECCION DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLASTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO TAMAÑO PEQUEÑO DE 9 MM A 10 MM	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$29,400.00
15 3 8	0 6 4 0	7 4 8	16 60	DISPOSITIVO PARA CORRECCION DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLASTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO TAMAÑO MEDIANO DE 11 MM	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	0691C2019SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$29,400.00
15 4 8	0 6 4 0	7 4 8	16	DISPOSITIVO PARA CORRECCION DEL PIE	PIEZA	1	PIEZA	BONE	INDIA	0691C2019SS	BONETECH	ION	1	\$29,400.00



Ricardo
2022 Flores
Magón
Jefe de
Sección de la Revolución Mexicana

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	E N	S P	DESCRIPCION	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
4	6	4	78	PLANO VALGO CON O SIN INSERTO PLASTICO O BIODEGRADABLE DE TITANIO TAMAÑO GRANDE DE 12MM A 14 MM			PIEZA	TECH		A	MEDISYS PVT LTD	OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.		
SISTEMA FIJADORES EXTERNOS GRANDES Incluye las claves descritas abajo, perforador y asistencia técnica. La clave 060.425.3708.00.01 no es indispensable para la asignación del sistema. La clave 060.425.1595.04.01 no es indispensable para la asignación del sistema.														
15	0	0	02	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Tubo-Tubo.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$2,350.00
15	6	1	02	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Sencilla, ángulo variable, abierta ajustable.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,470.00
15	0	0	03	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Abrazadera sencilla para barra roscada.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,470.00
15	0	9	01	Tuerca para barra roscada de 7.0 mm a 9.0 mm de diámetro externo.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
15	0	1	04	Barras roscadas o lisas de 7.0 mm a 9.0 mm de diámetro externo, de fibra de carbono o radiotransparente Longitud de 100.0 mm a 450 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
16	0	0	00	Abrazadera transversal múltiple de 90 mm de largo.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS	ION OSTEOSINTESIS	1	\$2,670.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo Flores
Magón
2022
Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-0506GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
16 1	0 6 0	4 2 5	37 08	Para Anillo pélvico Abordaje anterior Módulo formado por dos eslabones y una unidad conectora, con tornillo central de bloqueo. Cabezales en "T" con 5 lechos para tornillos.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	S.A. DE C.V. ION	1	\$29,400.00
16 2	0 6 0	4 2 5	11 40	Alargador deslizante con cabezas, rótulas y lechos para tornillos, con tuercas y dispositivo de bloqueo y barras para compresión/distracción, corto, estándar y largo. Adulto.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$24,500.00
16 3	0 6 0	0 2 0	02 06	Alargador deslizante con cabezas y rótulas, compresor distractor, pediátrico.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$14,700.00
16 4	0 6 0	8 9 9	12 61	Clavo tipo Schanz punta triangular o roma de 5.0 mm a 5.5 mm de diámetro, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$294.00
16 5	0 6 0	4 2 5	14 62	Tornillo cortical para fijador externo. Longitud 180 mm a 200 mm. Rosca de 50.0 mm hasta 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$392.00
16 6	0 6 0	4 2 5	15 95	Llaves para fijador según marca y modelo.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$98.00
SISTEMA FIADORES EXTERNOS PEQUEÑOS														
16 7	0 6 0	0 2 1	02 21	Incluye las claves descritas abajo, perforador y asistencia técnica. Para mano y antebrazo. Abrazadera abierta para varilla y clavos. Clavo de 2.5 mm a 5.0 mm.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS	ION OSTEOSINTESIS	1	\$1,470.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número.

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la COAD.

Ricardo Flores
2022 Flores
Jefe de Mañón
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050CYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	G N E	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
16	0	0	5	Varillas de conexión, con diámetro de 4.0 mm a 5.0 mm. Longitud de 60.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$290.00
16	0	0	14	Alambres para hueso, trocar con rosca en la punta, tipo Kirschner. Diámetro: 2.50 mm Longitud: 200 mm Rosca: 15 mm	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$117.00
17	0	0	4	Para Muñeca Aplicación extra articular: Fijador de muñeca, consta de dos módulos de acero inoxidable y aluminio unidos por sistema de doble rótula, en cada módulo un cabezal deslizante y giratorio con 2 lechos para tornillo, cabezal distal en T. El módulo distal incluye un dispositivo para compresión/distracción.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$9,800.00
17	0	0	36	Para muñeca y/o antebrazo. Tornillos autorroscantes de acero inoxidable	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$392.00
17	0	0	74	troncoconicos de 3.0 a 3.3 mm. Diámetro de vástago de 4 mm y longitud de rosca 20 y 25 mm.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$7,840.00
17	0	0	00	Miniaparato de elongación extra pequeño.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$7,840.00
17	0	0	30	Miniaparato de elongación pequeño	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$7,840.00

SISTEMA HEMIARTROPLASTIA DE CADERA

Incluye las claves descritas abajo, y set de colocación de hemiprótosis, instrumental quirúrgico, sierra para hueso y asistencia técnica en día de la colocación del implante

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la COAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	E S P	G E N	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
17 4	0 6 0	7 4 6	71 31	Componentes femorales. Vástago curvo o recto para hemitroplastia, de 105 mm a 120 mm de longitud. Diámetro de la cabeza: de 38.0 mm a 54.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$4,900.00
SISTEMA ARTROPLASTIA TOTAL DE CADERA (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí)														
Incluye las claves descritas abajo, y set de colocación de prótesis, instrumental quirúrgico, sierra para hueso, perforador grado médico y asistencia técnica en día de la colocación de los implantes														
17 5	0 6 0	0 7	01 11	Anillo de reforzamiento acetabular de acero inoxidable o titanio, con orificios para tornillos de 6.0 mm y de 6.5 mm. Diámetro externo: de 44.0 mm a 52.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$11,760.00
17 6	0 6 0	8	41 69	Acetábulo de polietileno de ultra alto peso molecular, con enlaces cruzados por multirradiación, con ceja de 10 a 20 grados, alambre radiopaco ecuatorial y/o polar de forma semiesférica, con diámetro interno de 28 mm ó 32 mm, estéril. Diámetro externo de: 36.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$9,340.00
17 7	0 6 0	8	34 27	Componentes femorales cementados, vástago recto, ángulo cónico distal de 125 a 135 grados, ranuras para centralizador distal, cono 12-14, para los sistemas que lo requieran. Ancho de: 8.5 mm a 14.5 mm. Incluye medidas	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$12,760.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
17 8	0 6 0	7 4 7	70 07	Intermedias entre las especificadas. CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE COBALTO-CROMO DE 28 MM DE DIÁMETRO, CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS. CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.	1	\$5,900.00
17 9	0 6 0	7 4 7	70 31	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE COBALTO-CROMO DE 32 MM DE DIÁMETRO, CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS. CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.	1	\$6,400.00
18 0	0 6 0	7 4 7	70 64	Cabezas intercambiables modulares de cerámica o zirconia de 28 mm de diámetro, cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades (incluye cabeza de 32 mm de diámetro)	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.	1	\$9,800.00
18 1	0 6 0	7 4 7	70 98	Cabezas intercambiables modulares de cerámica o zirconia de 32 mm de diámetro cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.	1	\$9,800.00
18 2	0 6 0	7 4 7	25 60	Prótesis para cadera. Todos los componentes deben ser compatibles entre sí. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estará a	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MÉDICAS S.A.	1	\$10,800.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
18 3	0 6 0	7 4 6	99 47	cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades. Copa para hemiartróplastia bipolar con componentes de cromo-cobalto y polietileno incluidos de alto peso molecular integrado. Diámetro interno: 22 mm o 28.0 mm. Diámetro externo: 40.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	DE C.V.	1	\$7,840.00
18 4	0 6 0	7 4 6	99 62	INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRADIACIÓN, CON DIÁMETRO INTERNO DE 28 mm PARA COPA METÁLICA DIÁMETRO EXTERNO: DE 46.0 mm A 62.0 mm INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.	1	\$7,840.00
18 5	0 6 0	7 4 8	99 05	Inserto acetabular de polietileno de ultra alto peso molecular con enlaces cruzados por multirradiación, con diámetro interno de 32 mm, para copa metálica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las señaladas. Diámetro externo: de 50.0 mm a 62.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.	1	\$8,840.00

Ricardo Flores
Magon
2022 Flores
Magon
FELICITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 116/2022

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OAD



GOBIERNO DE
MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT I D A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
18 6 0 7	0 6 4 7	7 4 8	59 85	71.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Tornillos para fijación de concha acetabular para prótesis de cadera no cementada, en aleación de titanio. Longitud: de 15.0 mm a 55.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	DE C.V.	1	\$1,960.00
18 7 0 8	0 6 4 8	7 4 8	42 68	Componentes acetabulares. Compatibles con la cabeza y el vástago femoral. Acetábulo de polietileno de ultra alto peso molecular, con enlaces cruzados por multirradiación, con ceja de 10 a 20 grados alambre radiopaco ecuatorial y/o polar de forma semiesférica, con diámetro interno de 32 mm, estéril. Diámetro externo de: 44.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	DE C.V.	1	\$9,340.00
18 8 0 6	0 6 4 6	7 4 8	97 15	Componentes femorales no cementados. Componentes femorales, con cono 12-14, ángulo céntrico distal en el rango de 125 a 145 grados y aditamento antirrotacional. Ancho: de 5.0 mm a 20.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	DE C.V.	1	\$12,900.00
SISTEMA ESPACIADORES ARTICULARES DE METILMETACRILATO														
18 9 0 3	0 6 5 3	0 3 0 0	00 15	Espaciadores De metilmetacrilato prefabricados para cadera. Diámetro de la cabeza de: 46.0 mm a 61.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	PIEZA	1	PIEZA	EURO FIX	FRAN CIA	0460C2016SS A	SYNIMED SARL	PROMESURGIC AL S.A. DE C.V.	1	\$24,500.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256
La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la COAD

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Ricardo
Flores
Magón
2022
Año de
la Paz y la Justicia



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
SISTEMA ARTROPLASTIA TOTAL DE RODILLA (Todos los componentes deben ser compatibles entre si)													
Incluye las claves descritas abajo, y set de colocación, instrumental quirúrgico, sierra para hueso, perforador grado médico y asistencia técnica en día de la cirugía.													
19 0 0 0 7	6 0 0 7	7 4 52	Componentes femorales. Componentes femorales secundarios, para revisión, con o sin vástago central y cajón estabilizador para recepción de extensión. Con borde interno de: 60.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$12,260.00
19 1 0 7	6 4 0 7	7 54	Componentes femorales primarios, de cromo-cobalto, con o sin vástago central. Tamaño: Extrapequeño, pequeño, mediano, grande o extragrande. o medidas equivalentes en mm	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$12,260.00
19 2 0 7	6 4 0 7	8 38	Inserto de polietileno de ultra alto peso molecular con enlaces cruzados por multirradiación, preserva el ligamento cruzado posterior, para prótesis primaria. Tamaño: extrapequeño, pequeño, mediano o grande. Altura: de 8.0 mm a 16.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$8,340.00
19 3 0 8	6 0 0 8	5 63	Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado con estabilizador posterior modular o total, con espesor mínimo de 8 mm a 17.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Tamaño: Extrachico, Chico, Mediano o Grande o su correspondiente en mm	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$8,340.00
19 4 0 96	6 4 0 96	7 96	Prótesis de rodilla de cromo-cobalto. Universal o anatómica. Todos los componentes deben ser	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E	1	\$10,300.00

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 8, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSD/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procederes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD

Ricardo
2022 Flores
Alfaro
Magón
FISCADOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050CYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
19 0 5	0 6 0	7 3 0	01 62	compatibles entre sí. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades. Base para platillo tibial de cromo-cobalto o titanio forjado con entrada para vástago intercambiable. Tamaño: Extrapequeña pequeña mediana grande. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	CAL	CHINA	1205C2020SS A	CO., LTD	INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$1,980.00
19 6 6	0 6 0	7 4 8	09 36	Extensión para base tibial de revisión y de rescate. Vástago medial lateral. Compatibles con el platillo tibial.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$8,900.00
19 7 7	0 6 0	7 4 7	11 74	Cuñas tibiales reversibles, para pérdida medial o lateral. Compatibles con el platillo tibial. Tamaño: Extrapequeña, pequeña, mediana, grande o extragrande.	PIEZA	1	PIEZA	AK MEDI CAL	CHINA	1205C2020SS A	BEIGING AK MEDICAL CO., LTD	BIOADVANCE DISPOSITIVOS E INNOVACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	1	\$8,900.00
SISTEMA CEMENTO PARA HUESO														
La clave 060.338.0015.01.01 no es indispensable para la asignación del sistema.														
19 8 8	0 6 0	1 8 2	00 87	Para hueso, de polimetilmetacrilato con 40 g en polvo, polímero y 20 ml en líquido, monómero. Viscosidad normal o doble viscosidad.	PIEZA	1	PIEZA	EURO FIX	FRAN CIA	0294C2016SS A	SYNIMED SARL	PROMESURGIC AL S.A. DE C.V.	1	\$1,470.00
19 0 1	0 6 1	1 4		Para hueso, metilmetacrilato con polímero.	PIEZA	1		EURO	FRAN	0458C2016SS	SYNIMED	PROMESURGIC	1	\$3,920.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la COAD



ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050CYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
9	6	8	32	monómero y antibiótico. 40 g en polvo, polímero y 20 ml en líquido, monómero.			PIEZA	FIX	CIA	A	SARL	AL S.A. DE C.V.		
SISTEMA COLUMNA CERVICAL ANTERIOR. (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí)														
Incluye las claves descritas abajo: set de colocación de los implantes, instrumental para disección cervical, perforador y asistencia técnica.														
20	0	7	87	Placa anterior. Perfil o espesor de 1.5 mm a 2.5 mm. Longitud de 19.0 mm a 110 mm, de titanio o aleación de titanio. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	ICAR O	COLO MBIA	0531C2015SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$2,940.00
20	0	8	05	Tornillo cerrado para esponjosa, para fijar placa cervical anterior. De 3.5 mm a 4.8 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 28.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Para los sistemas que lo requieran. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	ICAR O	COLO MBIA	0531C2015SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$4,900.00
20	0	1	02	Caja de Columna Vertebral Cervical torácica y lumbar, telescopicas de aleación de Titanio o peek. Caja anterior cervical cuneiforme y cilíndrica o plana sólida o hueca o trapezoidal o convexa. De aleación de titanio peek. Altura de 4.0 mm a 9.00 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas la selección del Material estará a cargo de las Unidades de Atención de acuerdo a sus Necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	SAGIT TA	COLO MBIA	0532C2015SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$10,800.00
20	0	6	00	Caja intervertebral cervical de 10.0 mm a 18.0 mm de diámetro. Telescopicas. Altura de 7.0 mm a 70.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran	PIEZA	1	PIEZA	SAGIT TA	COLO MBIA	0532C2015SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$29,400.00
20	3	6	030											
SISTEMA COLUMNA LUMBAR POSTERIOR. (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí)														

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCION	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
20 4	0 6 0	8 9 8	28 15	Incluye las claves descritas abajo, set de colocación de los implantes, instrumental para disección y laminectomía lumbar, perforador y asistencia técnica.	PIEZA	1	PIEZA	ADVA NCED	COLO MBIA	1351C2014SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$4,900.00
20 5	0 6 0	8 9 8	30 86	Tornillo transpedicular monoaxial, sólido o acanalado de 3.5 mm a 6.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	ADVA NCED	COLO MBIA	1351C2014SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$4,900.00
20 6	0 6 0	1 1 3	36 89	Barra recta o predoblada, lisa o roscada de 4.5 mm a 6.5 mm de diámetro. Longitud de 30 mm a 510 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	ADVA NCED	COLO MBIA	1351C2014SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$3,060.00
20 7	0 6 0	1 1 3	38 95	Barra de conexión de 2.5 mm a 4.0 mm de diámetro o espesor. Longitud de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	ADVA NCED	COLO MBIA	1351C2014SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$1,470.00
20 8	0 6 0	1 0 0	00 18	Candado para barra. Candado o barra de conexión barra-barra. Para los sistemas que lo requieran. Para barra de 4.0 mm a 6.5 mm de diámetro, o espesor con o sin seguro.	PIEZA	1	PIEZA	ADVA NCED	COLO MBIA	1412C2014SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$3,920.00
20 9	0 6 0	1 6 0	00 75	Candado, arandela o rótula o tuerca de fijación tornillo-barra	PIEZA	1	PIEZA	ADVA NCED	COLO MBIA	1351C2014SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$4,900.00
21 0	0 6 0	1 6 0	01 21	Caja intervertebral torácica o lumbar de 20 mm a 30 mm de diámetro. Telescopicas. Altura de 10.0	PIEZA	1	PIEZA	SAGIT TA	COLO MBIA	0532C2015SS A	MEDIIMPLA NTES SA	GLOBAL SPINE S DE RL DE CV	1	\$29,400.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/J51/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR072-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

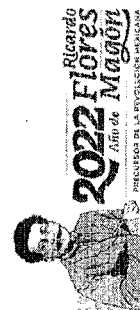
ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O A	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
21	0	2	mm a 150.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran										
SISTEMA DE MATRIZ ÓSEA													
21	0	6	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACIÓN CON JERINGA 10 ML O MEDIDAS EQUIVALENTES. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PIEZA	1	PIEZA	GRAF TNET	MEXI CO	1966C2018SS A	TOP HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	MURO DISEÑO EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.	1	\$17,640.00
21	0	6	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACIÓN CON O SIN JERINGA 15 ML, O MEDIDAS EQUIVALENTES.	PIEZA	1	PIEZA	GRAF TNET	MEXI CO	1966C2018SS A	TOP HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	MURO DISEÑO EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.	1	\$14,700.00
21	0	6	MATRIZ ÓSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACIÓN CON O SIN JERINGA 25 ML, O MEDIDAS EQUIVALENTES.	PIEZA	1	PIEZA	GRAF TNET	MEXI CO	1966C2018SS A	TOP HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	MURO DISEÑO EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.	1	\$20,580.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR HUMERO SOLIDO O CANULADO (todos los componentes deben ser compatibles entre sí)													
21	0	2	Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, instrumental para reducción de fracturas, set de osteosíntesis, perforador y asistencia técnica.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$7,840.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegación de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegación de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/353/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la GOAD



2022 Flores
Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
21 5	0 6 0 3	16 22	10.0 mm, longitud de 150.0 mm a 325.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección de medidas y materiales será determinada por las unidades de atención de salud, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$490.00
21 6	0 6 0 8	09 42	Tomillo de cierre para clavo humeral sólido o canulado, en titanio o aleación de titanio. Además, dimensiones intermedias o equivalentes entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran. Prolongación: 0 mm a 15.0 mm	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2156C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$490.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR PARA CADERA (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí) Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, instrumental para reducción de fracturas, set de osteosíntesis, perforador y asistencia técnica.													
21 7	0 6 0 1	17 18	Clavo intramedular para cadera, de acero inoxidable o aleación de titanio, de 10.0 mm a 12.0 mm diámetro distal, de 9.0 mm a 17.0 mm diámetro proximal por 200.0 mm a 380.0 mm de longitud con uno o dos tornillos deslizantes compatibles con el clavo, con angulación de 125 grados a 135 grados, derecho e izquierdo, con orificios para bloqueo distal. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$9,800.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número.

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la COAD

Ricardo
2022 Flores
Alfonso
Magon

RECUPERO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT I D A	G P O	E N P	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAÍS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
21 8	0 6 0	8 9 9	38 46	atención, de acuerdo a sus necesidades. Tornillo de bloqueo distal para el clavo intramedular de cadera. Longitud de 35.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$490.00
21 9	0 6 0	2 1 1	34 90	Tornillo de cierre para el clavo femoral proximal. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro distal: 12.0 mm	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR FEMORAL (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí)														
Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo; instrumental para reducción de fracturas set de osteosíntesis; perforador y asistencia técnica.														
22 0	0 6 0	2 1 1	37 22	Clavos intramedulares para fémur. Retrógrados y/o anterógrados, bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal de 9.0 mm a 10.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 480.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$9,800.00
22 1	0 6 0	2 1 1	37 97	Clavos intramedulares para fémur. Retrógrados y/o anterógrados, bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal de 11.0 mm a 15.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 480.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1		BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$9,800.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD



Ricardo
Flores
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID A	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
22 2	0 6 0 3	7 0 3	21 41	sus necesidades Pernos o tornillos roscados y/u hoja en espiral para el clavo intramedular retrogrado y/o anterógrado, bloqueado, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 26.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$490.00
22 3	0 6 0 8	8 9 41	26 41	Sistema de Clavos. Todos los componentes debe ser compatibles entre sí. Clavos intramedulares retrógrados bloqueados, tornillo de cierre para clavo intramedular retrogrado bloqueado, sólido o canulado.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$98.00
22 4	0 6 0 1	2 1 36	23 36	Clavo intramedular para fémur. Sólido o canulado no fresado con bloque proximal a la cabeza femoral, con dispositivo de fijación, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro de 9.0 mm a 12.00 mm, longitud de 300.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$6,860.00
22 5	0 6 0 3	7 0 35	11 35	Perno o tornillo roscado para bloqueo distal, del clavo sólido o canulado no fresado para fémur. Longitud de 26.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$490.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD.

Ricardo
Flores
Magón
2022
Año de
la
Revolución
Mexicana



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PREGIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
22 6	0 6 0	2 1 1	34 74	Intermedias entre las especificadas. Sistema de clavos. Todos los componentes deben ser compatibles entre sí. Clavo intramedular femoral proximal, no fresado, derecho o izquierdo, para cadera. De acero inoxidable al alto nitrógeno. Tornillo de cierre para el clavo femoral	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR TIBIA (Todos los componentes deben ser compatibles entre sí) Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, instrumental para reducción de fracturas set de osteosíntesis, perforador y asistencia técnica.														
22 7	0 6 0	2 1 1	28 64	Clavos intramedulares para tibia. Sólidos ó canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, con posibilidad de bloqueo proximal y distal. Con o sin regleta de localización de orificios distales y proximales. Diámetro de 8.0 mm a 12.0 mm, longitud de 255.0 mm a 465.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$6,860.00
22 8	0 6 0	7 0 3	06 99	Perno roscado para bloqueo del clavo de tibia, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 18.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$490.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR PARA ARTRODESIS DE RODILLA Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, perforador y asistencia técnica.														

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OCAD

Ricardo
2022 Flores
Alfonso
MAGNAN

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT ID	G P O	G E N	E S P	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
22 9	0 6 0 0 1	2 1 1	35 24	Clavo para fémur. Sólido o canulado, bloqueado, para artrodesis de rodilla. Clavo de titanio o aleación de titanio, con diámetro femoral de 16 mm a 19 mm y diámetro tibial de 12 mm a 15 mm con sistema de conexión compresión y extensión. Longitud total variable	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$6,860.00
23 0	0 6 0 0 3	7 0 3	19 52	Perno roscado de bloqueo para clavo femoral sólido o canulado, bloqueado, para artrodesis de rodilla. Longitud de 30.0 mm a 60 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$490.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR CÓNDOLO-CEFÁLICO Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, perforador y asistencia técnica.														
23 1	0 6 0 0 0	2 1 0	75 67	Sistema de clavo intramedular cóndilo-cefálico flexible de 2.0 mm a 6.0 mm de diámetro, longitud de 340.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$1,960.00
SISTEMA CLAVO INTRAMEDULAR PARA ARTRODESIS DE TOBILLO Incluye las claves descritas abajo, set de colocación del clavo, perforador y asistencia técnica.														
23 2	0 6 0 0 1	2 1 1	38 62	Clavos para artrodesis de tobillo, de 10.0 mm a 13.0 mm de diámetro. De acero inoxidable al alto nítrógeno Longitud de 150.0 mm a 210.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$11,760.00
23 3	0 6 0 0 3	7 0 3	21 33	Perno roscado de fijación, para clavo intramedular sólido o canulado para artrodesis de tobillo.	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS S.A. DE C.V.	1	\$980.00
23 4	0 6 0 0 5	8 9 5	26 58	Tornillo de bloqueo para clavo intramedular sólido o canulado, para artrodesis de tobillo. De	PIEZA	1	PIEZA	BONE TECH	INDIA	2158C2018SS A	BONETECH MEDISYS PVT LTD	ION OSTEOSINTESIS	1	\$980.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 3 del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la OOAD

Ricardo
Flores
2022
Alfonso
Magon

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO

PA RT I D A	G E S P	E S P	DESCRIPCION	UNID AD	PR ES	TIPO	MARC A	PAIS DE ORIG EN	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL FABRICANT E	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CANTID AD REQUE RIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	
0	8		acero inoxidable al alto nitrógeno Longitud de 20.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.							PVT LTD	S.A. DE C.V.			
													SUMA	\$1,191,330.00
													IVA	\$190,612.80
													TOTAL	\$1,381,942.80

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PARTIDA DE LA 1 A LA 234	Presupuesto Mínimo		Presupuesto Máximo	
	Subtotal	\$517,241.37	Subtotal	\$1,293,103.45
	IVA	\$82,758.63	IVA	\$206,896.55
	Total	\$600,000.00	Total	\$1,500,000.00

IMPORTE MÍNIMO DEL CONTRATO: \$517,241.37 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 37/100 M. N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.),

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO: \$1,293,103.45 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M. N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.),

IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO: \$129,310.34 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 34/100 M. N.)

Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
SI22062.

ANEXO 2 (DOS)

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

EL PROVEEDOR DEBERÁ OTORGAR CON UN PLAZO DE 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA CIRUGÍA (CIRUGÍAS PROGRAMADAS), LA ENTREGA Y SUMINISTRO SUBSECUENTES DE LOS TODOS LOS INSUMOS COMO SON: LAS CLAVES DEL ANEXO 1 PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PROGRAMADOS, ADEMÁS DE REQUERIR INSTRUMENTAL Y EQUIPO ESPECÍFICO PARA LA COLOCACIÓN DEL INSUMO, Y EVITAR CANCELACIONES O SUSPENSIÓN DE CIRUGÍAS POR CARENCIA DE LOS MISMOS, EN CASO DE PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA TENDRÁ QUE SUMINISTRAR LOS INSUMOS E INSTRUMENTAL EN UN PLAZO DE 24 HORAS POSTERIOR A LA SOLICITUD POR LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS.

(COMO SE HACE MENCIÓN EN EL ANEXO 1)

UNIDAD	DOMICILIO	ESTADO	RESPONSABLE Y NÚMERO TELEFÓNICO
HGZ 1, VILLA DE ÁLVAREZ	AV. LAPIZLAZULI 250, COLONIA EL HAYA, VILLA DE ÁLVAREZ	COLIMA	DR. MARIO ARTURO MERCADO (312) 31 4 19 19
HGZ 10, MANZANILLO	AV. PASEO DE LAS GARZAS NO. 29, COLONIA SALAHUA, MANZANILLO	COLIMA	DR. JOSE MARTIN GERARDO VILLAFANA LEDESMA (314) 331 16 99
HGSZ Y MF 4, TECOMÁN	H COLEGIO MILITAR NO 1, COLONIA CENTRO, TECOMAN	COLIMA	DR. ARMANDO GARCIA LEYVA (313) 324 11 90

SE CONTARÁ CON APROVISIONAMIENTO INICIAL, CUYA CANTIDAD INICIAL ENTREGARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS UNIDADES INDICADAS EN ESTE INCISO, LA CUAL NO PODRÁ SER MAYOR DEL 30 % DEL PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO POR UNIDAD, EL LICITANTE DEBERÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL FALLO COORDINARSE CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DEJAR EN MINUTA LAS CANTIDADES RELATIVAS A LA ENTREGA INICIAL, DICHA ENTREGA DEBERÁ SER DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES A LA FIRMA DE LA MINUTA ANTERIORMENTE REFERIDA Y SEMANALMENTE DEBERÁ EFECTUAR LA REPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD.

EL SUMINISTRO LOCAL DE LOS BIENES DE CONSUMO, EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS CON SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEBERÁ CONTAR CON UN DOMICILIO LOCAL A FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO OPORTUNO DE BIENES, COMPROBANTE CON ANTIGÜEDAD DE AL MENOS 6 MESES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

DEBERÁ CONTAR CON POR LO MENOS 3 TÉCNICOS QUIRÚRGICOS, LOS CUALES DEBERÁN ACREDITAR MEDIANTE CARTA DE RECOMENDACIÓN MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (INDICANDO CÉDULA, FIRMA Y SELLO) ADSCRITOS DE UNIDADES MÉDICAS PÚBLICAS QUE HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN QUIRÓFANO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, LOS CUALES SE ENCARGAN DE VERIFICAR QUE EL MATERIAL SOLICITADO ESTÉ LISTO ANTES DE LA CIRUGÍA, LLEGAR A TIEMPO A LA CIRUGÍA, ASISTIR AL CIRUJANO TRAUMATÓLOGO EN FUNCIÓN AL MATERIAL QUE VAN A COLOCAR DURANTE LA CIRUGÍA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegación de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, Párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegación de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo.

En consecuencia, se registra bajo el número:

COL/JSJ/DC/ADO/2022/00 256

La validación jurídica se efectuó con presencia de la Unidad de Asesoría Jurídica, en el procedimiento de validación de la contratación, en el resultado de la investigación de mercado correspondiente a la presente se concluye que los precios, condiciones técnicas, económicas y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, léase y/o contratante de la COA-D.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

**ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
SI22062.**

ANEXO 2 (DOS)
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

ASÍ MISMO LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE EFECTUARÁN POR REPOSICIÓN DE INSUMOS UTILIZADOS CONFORME A LA SOLICITUD DE LAS UNIDADES.

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONSIDERAR Y PROPORCIONAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL INSTRUMENTAL:

- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO: SE DEBE REALIZAR DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO, CONSIDERANDO LAS RECOMENDACIONES DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DE EQUIPOS.
- EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO: SE REFIERE AL REEMPLAZO PARCIAL DE LAS PARTES DEL INSTRUMENTAL QUE SE HAYA DAÑADO. NO OBSTANTE SI HAY DAÑO IRREPARABLE DEBERÁ SER REMPLAZADO POR INSTRUMENTAL NUEVO Y ORIGINAL, PARA EL BIEN EN ESPECÍFICO.
- EL CAMBIO O REEMPLAZO DE ESTE INSTRUMENTAL SE DEBERÁ REALIZAR DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 36 (TREINTA Y SEIS) HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL REPORTE QUE "EL INSTITUTO" HAGA POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"**.

CAPACITACIÓN

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON OPORTUNIDAD, DE MANERA PRESENCIAL O POR OTROS MEDIOS, LA INFORMACIÓN Y EL ADIESTRAMIENTO SOBRE LOS DISTINTOS ASPECTOS DE OPERACIÓN, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO, ASÍ COMO DE LA COLOCACIÓN DE LOS IMPLANTES.

PARA TAL FIN, PERSONAL CERTIFICADO POR EL FABRICANTE DE LOS INSUMOS DEBERÁ ACUDIR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO A LAS UNIDADES MÉDICAS PARA ESTABLECER UN CALENDARIO DE CAPACITACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL, EQUIPO E IMPLANTES TANTO AL PERSONAL MÉDICO QUIRÚRGICO COMO AL PERSONAL DE ENFERMERÍA.

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA, ESTA PODRÁ SOLICITAR CURSOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA RELACIONADA A LOS INSUMOS QUE SE ESTÉN UTILIZANDO.

DISTRIBUCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO COMODATO

EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR A TODAS LAS UNIDADES HOSPITALARIAS:

- UN CALENDARIO DE CAPACITACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL, EQUIPO E IMPLANTES TANTO AL PERSONAL MÉDICO QUIRÚRGICO COMO AL PERSONAL DE ENFERMERÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON POR LO MENOS 3 ASISTENTES TÉCNICOS QUIRÚRGICOS, LOS CUALES DEBERÁN ACREDITAR MEDIANTE CARTA DE RECOMENDACIÓN MÉDICOS ESPECIALISTAS EN

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3.1, párrafo 5, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo de Asesoría Jurídica, en el mismo tipo de numeral.

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de las áreas requeridas, técnicas y/o contables de la COAD.

COL/JSJ/DC/ADQ/2022/09 236

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



GOBIERNO DE
MÉXICO



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA**
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
S122062.**

ANEXO 2 (DOS)

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (INDICANDO CÉDULA, FIRMA Y SELLO) ADSCRITOS DE UNIDADES MÉDICAS PÚBLICAS QUE HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN QUIRÓFANO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. SE ENCARGAN DE VERIFICAR QUE EL MATERIAL SOLICITADO ESTÉ LISTO ANTES DE LA CIRUGÍA, LLEGAR A TIEMPO A LA CIRUGÍA, ASISTIR AL CIRUJANO TRAUMATÓLOGO EN FUNCIÓN AL MATERIAL QUE VAN A COLOCAR DURANTE LA CIRUGÍA.

- EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR EN TIEMPO Y FORMA EL DÍA DE LA CIRUGÍA PROGRAMADA O DE URGENCIA Y LLEVAR TODO EL INSTRUMENTAL, EQUIPO DE MOTOR, LO QUE SE REQUIERA PARA LA CIRUGÍA.
- DEBERÁ LLEVAR EL MATERIAL, ASÍ COMO EL SIGUIENTE INSTRUMENTAL:
- 2 PERFORADORES NORMALES
- 1 EQUIPO DE DHS, DCC
- 1 EQUIPO DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS
- 1 EQUIPO DE GRANDES FRAGMENTOS
- 1 EQUIPO DE THOMPSON INCLUYE EQUIPO DE PODER PARA SU COLOCACIÓN
- 1 EQUIPO DE CLAVO DE FÉMUR
- 1 EQUIPO DE CLAVO DE TIBIA
- 1 EQUIPO DE CLAVO DE HÚMERO
- 1 EQUIPO DE RECONSTRUCCIÓN
- PIEZAS DE MANO PARA MÉDICOS MAXILOFACIALES Y COLUMNA Y EQUIPOS ESPECIALES
- EQUIPOS DE 1.5 MAXILOFACIAL
- EQUIPOS DE 2.0 MAXILOFACIAL
- EQUIPOS DE 2.4 ASÍ COMO TODO LO INSTRUMENTAL Y FORMADORES DE MAYA
- EQUIPO DE RODILLA INCLUYE EQUIPO DE PODER PARA SU COLOCACIÓN
- EQUIPO DE CADERA INCLUYE EQUIPO DE PODER PARA SU COLOCACIÓN
- EQUIPO Y MATERIAL QUE NO SE INCLUYA EN LA LISTA QUE EL JEFE DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA REQUIERA PARA LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.
- EL PROVEEDOR TRANSPORTARÁ LOS EQUIPOS MENCIONADOS A TODAS LAS UNIDADES DE LA OOAD COLIMA SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS MISMAS DE ACURDO A LA PROGRAMACIÓN QUE LE SEA ENTREGADA O URGENCIA.

LAS DIRECCIONES DE LOS HOSPITALES PARA ENTREGAR DE LOS DIFERENTES EQUIPOS SON LAS SIGUIENTES:

- HGZ 1: AV. LAPIZLAZULI # 250 FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL EL HAYA, VILLA DE ALVAREZ COLIMA C.P. 28983.
- HGZ 4: AV. HEROÍCO COLEGIO MILITAR #1, COL. CENTRO C.P. 28010 TECOMAN, COLIMA
- HGZ 10: AV. PASEO DE LAS GARZAS NO # 29 COLONIA SOLEARES, C.P. 28869 MANZANILLO, COLIMA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 6, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se repartió bajo el número:

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante de la OOAD.

COL/JSJ/PC/ADPQ/2022/00 256

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA

Nº AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
S122062.

FORMATO PARA FIANZA

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11º Y 36º DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)---

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc), NÚMERO (número de contrato), DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENDE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y/O 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS
La validación jurídica del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3.1, párrafo 8, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el documento elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/JS/BC/ADP/2022/00 2,66
La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, el cual resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante de la OCDA.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

**ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

**NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22**

**CONTRATO
SI22062.**

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINADOR DE GESTIÓN MÉDICA

Colima, Col., a 22 de Agosto de 2022

Oficio No.06900 / 2F0100/352 /2022

Ing. Manuel Fernando Reyes Mugerza

Titular de la Coordinación de

Abastecimiento y Equipamiento

Presente.

En atención al proceso de adjudicación directa para la adquisición de Insumos de Osteosíntesis y Endoprotesis bajo el esquema de inventario cero que incluya dotación de instrumental compatible con los implantes. Para el ejercicio al siguiente día de su asignación al 1 de octubre de 2022, en la Delegación Colima, se designa como administrador del contrato **ROGELIO RAMOS NARANJO**, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre quien tendrá entre sus funciones

Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.

- Verificar la entrega-recepción de los servicios en el plazo, lugar, asistencia técnica
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central). Para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
COL/JSI/DC/ADQ/2022/00 256
La validación jurídica del presente documento, firmada por la persona titular de la Jefatura Delegación de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegación de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número.
Investigación de mercado correspondiente, ni se puede considerar el presente documento, expedido fehaciente, fehaciente y los demás documentos que determinan en presencia de las áreas requeridas, firma y contraseña de la COAD



**Ricardo Flores
Magón**
Año de
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE
INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
SI22062.

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR

Así mismo, se designan a los servidores públicos:

Dra.: Gloria Angélica González Guerra

Dr. Alejandro Amezcua Ramírez

Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. (POBALINES) publicadas el 23 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

DCM. Martha Irazema Cardenas Rojas

Titular de la Jefatura de

Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo

Del Servidor Público

Dr. Rogelio Ramos Naranjo

Coord. De Prev Y Atn A La Salud

ESTADALÓPEZ 442, COLONIA MAGISERIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
COL/TSJ/DC/ADQ/2022/00 256
La validación jurídica del presente documento, documento, se efectúa sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de meritos correspondientes, ni se afecta la responsabilidad de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número.
La validación jurídica se efectúa sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de meritos correspondientes, ni se afecta la responsabilidad de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA
N° AA-050GYR012-E290-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS BAJO EL ESQUEMA DE
INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES.

NÚMERO INTERNO
DE CONTRATO
C0051/22

CONTRATO
SI22062.

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINADOR DE GESTIÓN MÉDICA

Firma de aceptación del cargo

Del Servidor Público

Dr. Alejandro Amezcua Ramirez

Jefe de servicio de traumatología y
ortopedia

Firma de aceptación del cargo

Del Servidor Público

Dra. : Gloria Angélica González Guerra

Coordinador de Gestión Médica

Los aspectos jurídicos del presente documento, fueron validados por la Jefe de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en el documento elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:
COL/JSJ/DC/ADQ/2022/00 256
La validación jurídica se efectuó sin prejulgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, dentro y/o confor al artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Coordinador de Servicios Jurídicos, en
base a la validación jurídica de los aspectos
técnicos, económicos y las demás
circunstancias que determinan procedimientos
las áreas requeridas, dentro y/o confor al
artículo 133 de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos.



Ricardo
Flores
Año de Magón
Ejecución de la Revolución Mexicana